

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Subscripción: Provincias: trimestre, 5 pesetas. Extranjero: trimestre, 10 pesetas. Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VELA 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 657. TELÉFONO 4.463

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 céntimos. Linea. Tercera plana: Noticias, 20 céntimos. Reclamos, 1,50.—Segunda plana: precios convencionales.

El XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores

Décima sesión

A las diez de la noche declaró abierta la sesión el compañero Martínez, actuando de secretario Cortés y Blázquez. La Sociedad de cooperadores, de Granada, designa como delegado, para que la represente, a Miguel Liácer.

Alvarez Angulo dió lectura, como firmante, a una proposición, en que se propone al Congreso que declare su protesta contra el torpedeamiento de barcos españoles por los submarinos alemanes. Quedó aprobada.

Comunicó al Congreso que la Sociedad de fundidores de Linares se ha declarado en huelga y solicita la solidaridad moral, que el Congreso acuerda conceder.

CABALLERO hizo una indicación, que consiste en que cuando el compañero Iglesias regresó de Valencia acordó el Comité visitarle e invitarle a que presencias las sesiones del Congreso. El Comité aceptó, indicando que quería compartir además la responsabilidad del Comité en lo que se refiere a la huelga de agosto.

Después se recibió la noticia de que el compañero Iglesias se ha agravado, impidiéndole su dolencia asistir a las sesiones.

Propuso que se nombrase una Comisión que visite a Iglesias, en nombre del Congreso, expresándole su salud y el deseo de que se restablezca pronto.

Se aprobó, designando para esta misión a Llaneza, Acevedo, Lucio, Cabello, Carrillo y Barceló.

CABALLERO comenzó a explicar lo relativo a la gestión del Comité durante la huelga de agosto.

Manifestó que sentía verdaderos deseos de que llegara este momento, en que con toda claridad, con toda claridad, expongan los delegados cuantos reparos, censuras o críticas merezca la gestión del Comité en esta cuestión.

Lamentó que no se hallen en el Congreso compañeros que en uso de su derecho juzgaran la conducta del Comité y que ahora no están presentes, aunque tal vez no sea por culpa suya.

Fue exponiendo los antecedentes, del origen de este acontecimiento, que tiene como primer hecho, que desentraña lo relativo al acuerdo de celebrar el paro general de veinticuatro horas, como medio de llamar la atención del Gobierno para que procurase atender las demandas del país en cuanto a adoptar medidas para abaratar las subsistencias y mitigar la crisis de trabajo.

A este efecto se celebró en Zaragoza una reunión de elementos de los Comités de la Confederación Nacional del Trabajo, Federación Local de Zaragoza y Unión General de Trabajadores, en cuyo acto se pusieron de completo acuerdo estos organismos para realizar la campaña.

Expuso los pormenores relativos a varios organismos federalivos, entre ellos los de los obreros gráficos, que se proponían secundar este paro, pero condicionando la huelga.

Como esto produjo mal efecto en los demás organismos obreros, el Comité hizo ver esto a los tiposgrafos, los cuales acordaron celebrar una reunión magna de las Secciones de Madrid, en la cual, asistiendo Besteiro y Caballero por el Comité de la Unión, se acordó secundar el paro de modo unánime e incondicional.

Se realizó el paro de la manera que todos conocen, y se obtuvo después de esto el compromiso por parte del Gobierno de Romanones de que la crisis de trabajo se remediara de tal manera que faltarían brazos para el trabajo.

Nada de esto se consiguió, lo cual dió motivo a que se celebrase una nueva reunión de delegados regionales y de Comités de los organismos confederativos nacionales.

Aludió al acuerdo que se adoptó entre todos estos elementos para realizar una acción combinada con los elementos de la izquierda que trajese como consecuencia la modificación del estado de cosas que se consideraba funesto para la clase trabajadora.

En la reunión de 25 de marzo de 1917 se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero. Que en vista del examen de rendido y desahogado que los firmantes de este documento han hecho de la situación actual y de la actuación de los gobernantes y del Parlamento, no encontrando, a pesar de sus buenos deseos, satisfechas las demandas formuladas por el último Congreso de la Unión General de Trabajadores y Asamblea de Valencia, y con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo limitado, como el arma más poderosa que posee para reivindicar sus derechos.

Segundo. Que a partir de este momento, sin interrumpir su acción constante de reivindicaciones sociales, los organismos proletarios, de acuerdo con sus elementos directivos, procederán a la adopción de todas aquellas medidas que consideren adecuadas al éxito de la huelga general, hallándose preparados para el momento

en que haya de comenzar este movimiento.

Tercero. Que los abajo firmantes, debidamente autorizados por los organismos obreros que representan, y en virtud de los poderes que les han sido conferidos por la clase trabajadora, se consideran en el deber de realizar, en relación con las diversas Secciones, todos los trabajos conducentes a organizar y encauzar debidamente el movimiento, así como también de determinar la fecha, en que debe ponerse en práctica, teniendo en cuenta las condiciones más favorables para el triunfo de nuestros propósitos.

Firmaban lo representantes de todos los organismos adheridos a la campaña.

El manifiesto y las conclusiones fueron hechos públicos en el mitin que se celebró en Madrid la misma noche del 27, y al siguiente día fueron suspendidas las garantías constitucionales y encarcelados todos sus firmantes, a excepción de cinco, a quienes no pudo detener la policía. Se les formó proceso por sedición, y a los siete días fueron puestos en libertad provisional.

Lo hecho por el Gobierno produjo la natural indignación en la organización obrera, y en Valladolid se declaró la huelga general como protesta por el atropello cometido. Los miembros del Comité que no pudieron ser apresados enviaron emisarios a dicha población para que se diera por terminada la huelga, y a Asturias para que no se declarase.

La organización asturiana se puso al habla con el Gobierno y consiguió que fuera concedida la libertad de los presos y la reapertura de los Centros obreros.

Reunidos nuevamente los delegados que habían sido presos, ratificaron su decidido propósito de llevar a cabo los acuerdos adoptados.

El movimiento de Valladolid se consideró como un obstáculo para que la huelga general se realizase con la preparación debida.

El Gobierno, que encarceló a los delegados, les puso pronto en libertad, influido por la amenaza de los mineros de Asturias, que exigieron la libertad de los detenidos.

Inmediatamente se unieron y redactaron un manifiesto, que no llegó a hacerse público por el Comité, aunque por medios desconocidos lo publicó un periódico diario.

En esto surgió el acto de las Juntas militares en 1.º de junio, que hizo que el Comité, previendo que los militares llegarían a proclamar un movimiento revolucionario, pensara en que no se podía permanecer indiferente ante una revolución, que podría traer como consecuencia una dictadura militar, que había que evitar a toda costa.

Para evitar esto se procuró una inteligencia con los elementos de la izquierda, entre los que se contaba D. Melquíades Alvarez, formándose un Comité, en el que figuraban los señores Alvarez y Lerroux y los compañeros Iglesias, Besteiro y Largo Caballero.

Después surgió la Asamblea de parlamentarios, que el Gobierno declaró sediciosa, a la que asistió el compañero Iglesias, acto que dió motivo a que la Unión General tomase sus medidas para el caso de que surgiera una transformación política que convenía orientar hacia nuestros ideales.

Después se produjo la huelga de Valencia, que sorprendió y entorpeció las tareas del Comité conducentes a la preparación de la huelga general.

Entretanto, el Comité no dejaba de advertir las muestras de impaciencia que el proletariado daba por anticipar todo lo posible el movimiento que se preparaba.

La Confederación Nacional del Trabajo empezó a desconfiar, porque el movimiento se retrasaba, y convenía que cuanto antes se declarase, para lo cual desean que todo estaba ya preparado.

Tanto es así, que la Confederación, al llegar a la Asamblea parlamentaria el compañero Iglesias, comunicó a la Unión con un plazo de noventa horas para que la huelga se declarase.

Con este motivo se trasladó Caballero a Barcelona para comunicarle que no se podía aceptar plazo tan perentorio.

Ante los argumentos aducidos, la Confederación se conformó con que la huelga se declarase cuando la Unión lo estimase oportuno.

Así se convino, procurando que el movimiento se hiciera con toda la preparación que merecía.

Pero surgió la presentación de los oficios de huelga de los ferroviarios, que se procuró que fuesen retirados, aunque no se consiguió, para evitar que el movimiento abortase.

Entonces se empezó a hacer imposible que el Comité se reuniese con la regularidad y tranquilidad debidas, por la posesión de que la policía le hacía objeto. Ante esto se pensó en convocar a los delegados regionales, aunque se existió de hacerlo por las dificultades que se desistió de hacerlo. Se consultó entonces a Iglesias acerca del alcance que se debía dar a la huelga, que Iglesias consideró que debía ser únicamente como un acto de solidaridad hacia los ferroviarios. De este parecer desistió todo el resto del Comité, por considerar que los efectos que el Gobierno perci-

bera serían iguales, aunque la finalidad hubiera estado tan limitada.

Y se decidió que la huelga fuera para dar al traste con el régimen político. El día 9 de agosto, por la tarde, se enteró el Comité que se habían roto las negociaciones entre los ferroviarios y el Gobierno.

Se celebró una reunión entre el Comité y los ferroviarios, que al día siguiente, por la mañana, manifestaron se declaraba la huelga de su oficio.

El Comité lamentó entonces que algunos representantes de los núcleos ferroviarios más importantes se hubiesen asentado de Madrid, impidiendo que se consultase con ellos.

Esto hizo pensar al Comité que, si se abandonaba a los ferroviarios, no se podría contar luego con ellos para la huelga general, tanto si triunfaban como si resultaban vencidos.

Entonces se vió que no había más remedio que ponerse al frente de esta huelga, y fundirla con el movimiento preparado, y se acordó que la huelga general comenzara el día 13 de agosto.

Y después que la huelga se acordó en la Casa del Pueblo, seguidos por la policía, a quien se pudo burlar, los compañeros del Comité no encontraron otro sitio más a propósito para reunirse que la casa de la calle del Desengaño.

Se contó con los jefes de los partidos extremos de la izquierda, y se obtuvo el consentimiento de éstos para iniciar el movimiento, y el día 11 se comunicó a D. Melquíades Alvarez, quien entendió que el momento exigía solamente que cada uno cumpliera con su deber.

También tenía conocimiento de estos trabajos una personalidad catalana que hoy ocupa el Poder, y que ante estos propósitos no hizo otra objeción sino la de que no se atentase contra las fábricas, la propiedad, etc.

Siempre se pensó que la huelga tuviera este carácter honrado, fuese vencida o triunfadora.

Y entonces se trató de que todos los ferroviarios secundasen el movimiento, a lo que alegaron los del Mediodía que ellos lo tenían acordado para una fecha posterior, que no podían variar.

Y surgió la huelga, que no fue secundada por estos ferroviarios, a pesar de recibir una circular del presidente de la Federación, que no fue acatada.

Tres días después al Sr. Dato hizo unas gestiones cerca de elementos que, de haber respondido con su solidaridad, es muy probable que la huelga hubiese tenido otra solución muy distinta de la que tuvo.

Y se trató de poner en comunicación al Comité de huelga, medida a la que se opuso el capitán general Echagüe.

Estos elementos, que entendieron que no debían aconsejar que se secundara el movimiento, estaban bien al tanto de lo que se acordaba en las reuniones del Comité, porque a ellas concurrían.

Se habló entonces del dinero que sostenía el movimiento, y es necesario declarar que el dinero de la Unión es el único que estaba en nuestro poder repartido entre los compañeros del Comité.

Yo—dijo Caballero—tuve 1.100 pesetas, de las cuales entregué el primer día 300 a Ortega y luego 500 pesetas a Torrent, que fueron las que le ocupó la policía al detenerle.

Y cuando el Comité se reunió de nuevo, lo primero que pensó fui en las consecuencias de un acto al que se había ido en estas condiciones.

Luego, las censuras, los juicios equivocados, los consideramos fruto de la campaña tendenciosa del Gobierno y de parte de la prensa lo hemos dado ya todo al olvido, y ahora no pedimos otra cosa sino que se nos juzgue, no con benevolencia, que no solicitamos, sino con severidad y justicia.

CARRILLO propuso que se escuchase con preferencia a los ferroviarios.

CABELLO, en proposición incidental, manifestó que había notado algunas omisiones, que estimaba voluntarias, en el discurso de Largo Caballero, por lo cual entendía que se debía suspender la sesión, para que hoy, con más calma y elementos de juicio, que el Comité puede proporcionar a los delegados, se continué la discusión.

LLANEZA, en contra, por entender que hay que evitar las suspicacias que se producirían de no emplearse toda la amplitud que hay que dedicar a esta discusión.

Se desechó la proposición de Cabello.

TRIPON GOMEZ pidió que se señale quienes fueron los que dieron la orden de vuelta al trabajo.

ga, retirando los oficios que habían presentado.

Manifestó que en Asturias se publicó un telegrama de Cordoncillo en que se declaraba que los trabajadores madrileños habían acordado la vuelta al trabajo, y entonces se le comisionó a él para que se trasladase a Madrid a conocer lo que hubiese de cierto.

Entonces procuró avistarse con el compañero Iglesias, gravemente enfermo, quien le indicó que la huelga debía terminar en su carácter revolucionario y quedar reducida a un acto de solidaridad con los ferroviarios de Valencia.

Entretanto, ¿qué hacía el segundo Comité, que su actuación pasaba inadvertida?

En vista de esto, se pensó en que se encargaran de la dirección del movimiento los compañeros Llaneza, Acevedo, Suárez y otros, quienes rehusaron aceptar esta misión por las dificultades que encontrarían para desempeñarla.

Y que, finalmente, la circular de Cordoncillo se utilizara por las autoridades para hacer creer que todos los trabajadores madrileños habían abandonado ya el movimiento.

Entendí, pues, que la responsabilidad de lo ocurrido no es del Comité, sino de aquellos que le sucedieron sin dar muestras de su actividad.

CORDONCILLO recogió las alusiones que le dirigió Caballero. Aludió a una circular que Anguiano le envió con un compañero de confianza, no encontrándole en la casa donde habitaba, por lo cual no pudo recibirla. Manifestó que, en reunión celebrada por el Comité de la Federación ferroviaria, se ha aprobado su conducta.

Declaró que él está dispuesto a explicar su gestión en el Congreso y en la organización ferroviaria, después de lo cual se retirará de estas actividades, aunque no de la organización.

Dijo que el movimiento de Valencia ha sido la causa principal del fracaso de la huelga.

Expuso todos los antecedentes de la actuación de los Sindicatos de los ferroviarios, que no pudieron conseguir que los del Norte aplazaran la declaración de la huelga, a pesar de las reiteradas gestiones que se hizo para ello.

Manifestó que los del Mediodía presentaron los oficios de declaración de la huelga para el día 29 de agosto, y querían aguardar a que transcurriese el plazo legal para secundar el movimiento de solidaridad con los de la línea Norte.

La Comisión ejecutiva no podía aconsejar que se precipitase el movimiento, ya que a los del Norte se les había permitido que cumplieran con el precepto legal.

Pero, además, el ambiente que se iba produciendo en algunas Secciones, como consecuencia de la campaña difamatoria que del movimiento hacía el Gobierno y una parte numerosa de la prensa, traía como resultado que se fueran apagando los entusiasmos y se extendiese el pánico, que se realizó, de retirar los oficios de huelga.

Mediaron entonces unas gestiones cerca del Sr. Dato, a quien se dirigió una carta en la que se trataba de hallar una fórmula de avenencia para el conflicto, y se desligaban los ferroviarios del Mediodía de la solidaridad con el carácter revolucionario que la huelga general revestía.

Esta carta—manifestó Cordoncillo—la conocí yo después de haber sido escrita y firmada; pero, desde luego, quiero compartir la responsabilidad que resulta de haberla presentado al Gobierno, y declaro que me hago solidario de los conceptos que contiene.

Por su parte, el Gobierno contestó que no podía tratar en ningún sentido, si antes no retiraban la amenaza de huelga hecha por los ferroviarios del Mediodía.

Y no se pudo evitar que varias Secciones iniciasen su propósito de no secundar el movimiento, y esto produjese la retirada de los oficios de huelga.

Finalmente expuso que todos estos datos los podía corroborar el compañero Daniel Anguiano, que por hallarse dirigiendo una huelga importante en Asturias, de los ferroviarios de Langreo, no puede asistir a estas sesiones, aunque él declara que no tiene que hacer ningún cargo contra este compañero.

LARGO CABALLERO, por el Comité, manifestó que ellos tienen interés en que el compañero Anguiano venga a Madrid para que se esclarezca bien toda la gestión del Comité de huelga.

Se acordó telegrafiar a este compañero para que procure trasladarse a Madrid, si el estado de la huelga lo permite.

Y se levantó la sesión a la una de la madrugada.

Undécima sesión

Comenzó la sesión con la lectura de la Ponencia relacionada con la carestía de las subsistencias, que anoche publicaba.

El socialista LARGO CABALLERO, en nombre del Comité, aceptó en conjunto el dictamen, oponiendo reparos a la creación de la Comisión que se propone, por estimar que una Comisión agregada al Comité entorpecería la actuación en pro del abarataamiento de las subsistencias.

GARCIA CORTES explicó el alcance de la creación de esta Comisión, que no cree entorpezca nada, sino, al contrario, favorecerá la labor trabajando bajo la dirección del Comité.

LARGO CABALLERO insistió en sus conceptos, creyendo que si el Comité sintiera la necesidad de requerir la ayuda de alguien para abrir informaciones lo

haría, evitándose las solemnidades de creación y funcionamiento oficial de una Comisión, reducidos con el Comité, etc.

GARCIA CORTES no quiso insistir en sostener la necesidad de la Comisión, declarándose conforme con las palabras de Caballero.

El compañero AGUIRRE usó de la palabra contra el dictamen de la Ponencia, considerando que es tiempo perdido el que se gaste en hacer reclamaciones a los Gobiernos, como la experiencia ha demostrado; a juicio del orador es preciso realizar algo más enérgico, que podría ser una huelga general bien organizada.

JOSE MARIA MARTINEZ insistió en la necesidad de que las organizaciones obreras se robustezcan y que vuelvan a tener la fuerza que antes tenían aquellas que quedaron quebrantadas después de agosto del año anterior. Cuando esto se haya logrado, será el momento de actuar con energía.

GARCIA CORTES respondió diciendo que por hoy es imposible realizar lo que propuso Aguirre; pero que, siendo imposible, tampoco hay que cruzarse de brazos; es preciso dar a los trabajadores conciencia de las causas que motivan el encarecimiento de las subsistencias, señalarles a los culpables para que llegue un día en que las masas, conocedoras de la verdad, procedan como su conciencia les inspire, sea en la forma que sea, pero fortalecidas por el conocimiento de las verdaderas causas de su malestar.

AGUIRRE y MARTINEZ volvieron a hablar, ampliando sus puntos de vista.

EUSEBIO MARTIN combatió el dictamen por parecerle pobre su contenido. Parece al orador que los momentos no son los más indicados para hacer propagandas ni dar explicaciones, sino que es preciso, impetuosamente, llevar a cabo una acción vigorosa e inmediata. Demuestra esta necesidad los conflictos que incesantemente se producen en toda España; las ansias no pueden resistir más, y este Congreso debe acordar algo que, no sea, lo que se dice, y que puede consistir en concretar los acuerdos del Congreso anterior, exigir un empréstito de 1.000 millones para obras públicas, que se industrialicen provincias atrasadas, que se construyan ferrocarriles secundarios, etc.

TURIEL defendió el dictamen asegurando que el único modo de llegar a satisfacer el deseo de todos, incluso llegar a la revolución, es dar conciencia a la clase trabajadora de las causas de su ruina y de quienes son los responsables.

GARCIA CORTES, al dar el dictamen, que no debe haberse tan a menudo de la huelga general, porque esta arma pierde eficacia a fuerza de esgrimirse como amenaza. Si esperamos a que llegue un incendio que devore todos los males que padecemos el proletariado español, lo mejor que podemos hacer es ir acumulando combustibles. En cuanto a exigir un empréstito de mil millones, el orador afirmó que por su parte no lo pediría, por ser un dinero que después se echaría del bolsillo del trabajador; hay muchas soluciones que podrían adoptarse y no gravarían el Tesoro.

Sometido a votación, fue aprobado el dictamen de la Ponencia por gran mayoría de votos.

Después se procedió a la votación nominal suspendida el día anterior, relacionada con el socorro a los presos, resultando aprobado el dictamen con la enmienda a que se hizo referencia.

Seguía la discusión del dictamen de la Ponencia encargada de la reforma de los estatutos, suspendida por la votación nominal dicha.

El punto décimoquinto, previas explicaciones de la Ponencia, a requerimiento del Comité, fue aprobado.

El décimo sexto fue impugnado por FERNANDEZ QUER y defendido por ACEVEDO, el cual reconoce el buen deseo de los ferroviarios de Madrid a Zaragoza y a Alicante.

Por unanimidad fue aprobado lo propuesto por la Ponencia.

El último párrafo del dictamen presentado fue aprobado igualmente.

ACEVEDO dió cuenta de que hay todavía dos puntos que la Ponencia no ha redactado todavía y que en otra sesión someterá a debate.

Y se levantó la sesión, después de ser nombrados secretarios de la siguiente los compañeros Fernando Bayro y Crescenciano Bilbao.

Documentos del Congreso

Dictamen de la Comisión de Legislación y Subsistencias.

Plantean la cuestión de enseñanza las Secciones de dependientes de comercio de Madrid y de mineros de Gergal. La Comisión de Legislación y Subsistencias, encargada de examinar las propuestas de estas colectividades, opina que la de Gergal, que dice que se obliga a los Ayuntamientos al pago de subvenciones a las escuelas de las Sociedades obreras, aun cuando está inspirada en un propósito muy laudable, no debe aceptarse, no sólo porque plantea un problema que no encara dentro de las condiciones de generalidad que corresponden a los que trata este Congreso, sino también porque considera peligrosa la aplicación del principio por que dicha Sociedad aboga.

La propuesta de la Sección de dependientes de Madrid le parece bien, y la acepta casi en su integridad; mas entiende que debe desarrollarse en distinta forma que dicha Sociedad lo hace. Cree que es necesario acentuar bien que la clase trabajadora opina que en materia de enseñanza lo más urgente es formar un buen

profesorado, lo cual exige desde luego la fijación de sueldos menos incoherentes de los que hoy cobran, y la reorganización de los estudios de las Escuelas Normales. Cree asimismo que hay que ampliar las reclamaciones obreras en lo que afecta a la enseñanza técnica y profesional.

En su consecuencia, en relación con la enseñanza general, propone al Congreso: Primero. Que el sueldo de entrada de los maestros sea de 2.000 pesetas, por lo menos.

Segundo. Que se reorganicen los planes de estudios de las Escuelas Normales, incluyendo en ellos todas las materias necesarias para que la cultura del maestro esté a la altura que corresponde a la misión social que realiza.

Tercero. Que se creen escuelas suficientes para atender a la enseñanza de toda la población escolar española, y que los edificios escolares se ajusten a las prescripciones que la Higiene y la Pedagogía determinan.

Cuarto. Que la enseñanza que se dé en las escuelas públicas sea laica.

Quinto. Que se difunda la creación de cantinas escolares, la de becas y subvenciones a los alumnos pobres aventajados, a fin de procurar ayuda material a los niños pertenecientes a las clases modestas y de facilitar medios para hacer asistibles los Centros superiores de enseñanza a los que revelen mayor inteligencia y amor al estudio.

En lo que afecta a la enseñanza técnica y profesional, la Comisión propone al Congreso: Primero. Que por el ministerio de Instrucción pública se acometa con la mayor urgencia la organización de un plan nacional de enseñanza técnica y profesional de aquellos oficios e industrias que más condiciones de viabilidad tengan en nuestro país, plan que ha de tender, al propio tiempo que a formar obreros aptos para la industria, a dotarlos de aquellos conocimientos generales que más puedan beneficiarles para su desenvolvimiento en la Sociedad.

Segundo. Que en el funcionamiento de estos organismos de enseñanza tengan intervención directa y efectiva representantes designados por las Sociedades obreras de oficios, y

Tercero. Que el Estado subvencione las Escuelas de aprendices y demás Centros de cultura técnica y profesional que dependan de Sociedades obreras.

Casa del Pueblo, 4 de octubre de 1918.—Remigio Cabello, Justo Oloro, Constantino Turriel, José Cuesta, Justo Oloro, Constantino Turriel, Justo Oloro y Mariano García Cortés.

La Comisión de Legislación y Subsistencias, después de examinar las propuestas de las Secciones de dependientes de comercio de Madrid, alparagateros de Elche, mineros de Llano del Beal y de La Unión, con relación a la amnistía, pide al Congreso que actúe reclamando la ampliación de la amnistía para todos los reos de delitos cometidos con ocasión de sucesos políticos o sociales, cualquiera que sea la jurisdicción que les haya condenado o la en que se encuentren sometidos.

Casa del Pueblo de Madrid, 4 de octubre de 1918.—Mariano García Cortés, Remigio Cabello, José Cuesta, Constantino Turriel, Justo Oloro y Constantino López.

En relación con la ley de Accidentes del trabajo han formulado proposiciones solicitando su reforma las Secciones de carpinteros y cargadores de Avilés, agricultores de Villena, Benjama y Cañada; mineros de Vizcaya y Llano del Beal, Profesores y Oficios varios de Madrid y peones de Bilbao.

El solo hecho de que sean tan numerosas las demandas y provengan de tantos y tan diversos lugares denota elocuentemente las grandes deficiencias de que adolece la vigente ley de Accidentes del trabajo.

La Comisión encuentra aceptables todas las propuestas, y se permite admitir por su parte otras que completan los requisitos de reforma expuestos por las referidas Secciones. Cree que con las demandas que se consignan en esta proposición se sientan los jalones fundamentales para una ley de Accidentes del trabajo que sustituya a la que al presente nos rige.

Mas antes de detallar nuestras peticiones estima que procede declarar, en respuesta a los que sostienen que esta ley responde a sentimientos de humanidad y caridad de las clases gobernantes, que la ley de Accidentes del trabajo, como todas las de carácter social, arrancan de principios de estricta justicia, constituyen una pequeñísima reparación a los proletarios de la enorme y criminal detentación de que les hace víctimas la burguesía.

Y formulada esta clara y enérgica declaración, la Comisión propone al Congreso que reclame a los Poderes públicos: Primero. Que de estado parlamentario a los proyectos elaborados por el Instituto de Reformas Sociales regulando la ley de Accidentes del trabajo, y regulando la forma como han de disfrutarse de este beneficio los obreros agrícolas.

Segundo. Que se conceda derecho de indemnización a las víctimas de enfermedad profesional.

Tercero. Que se establezca el seguro obligatorio del patrono contra el accidente del trabajo, y sea el Estado el asegurador desapareciendo, en su consecuencia, las Sociedades de seguros, cuya codiciosa intervención tantos daños causa a los obreros que sufren esta clase de accidentes.

Cuarto. Que a la par que se implanta este seguro o en el caso de que se acepten algunos de los sistemas establecidos en otras naciones, sin que el Estado garantice al obrero la insolvencia del patrono, se sustituya el procedimiento de indemnizar a las víctimas de accidentes con una cantidad determinada por el de la concesión de pensiones vitalicias que estén en armonía con la importancia que en cada caso revista la incapacidad.

Quinto. Que si el patrono litiga de mala fe o temerariamente perciba el obrero, aparte de la indemnización que le corresponda por el accidente, otra equivalente al 50 por 100 de aquélla, en compensación de los perjuicios que le ocasiona la tardanza en percibir lo que le correspondía.

Sexto. Que se conceda a los hijos y padres naturales derecho a percibir indemnización en caso de que el padre o el hijo mueran por accidente.

Séptima. Que se amplíe a veinte años la edad en que el hijo tiene derecho a per-

cibir indemnización en caso de fallecimiento, por accidente, del padre.

Octavo. Que los padres del obrero que muera por accidente tengan derecho a indemnización, cualesquiera que sea su edad.

Noveno. Que desaparezca el derecho de opción que se concede al patrono en el caso de que el obrero accidentado sufra incapacidad parcial permanente, y que mientras el obrero padezca incapacidad parcial cobre el salario entero, en lugar de medio jornal.

Décimo. Que cuando el patrono haga reconocer al obrero se le reconozca a éste el derecho a comprobar la certeza de la investigación facultativa con un médico suyo, y en caso de discrepancia la decida el médico forense que designe la Junta local de Reformas Sociales.

También propone la Comisión que se apruebe la proposición de las Sociedades de mineros de Vizcaya pidiendo la derogación del real decreto del Sr. Ruiz Jiménez sobre hernias.

Casa del Pueblo de Madrid, 4 de octubre de 1918.—Remigio Cabello, Constantino Turriel, José Cuesta, Justo Oloro, Constantino Turriel y Mariano García Cortés.

Dictamen de la Ponencia sobre propaganda, fusión de organismos obreros y asuntos varios, aprobado en el XIII Congreso de la Unión General de Trabajadores.

PRIMERO PUNTO.—Propaganda.—Conforme con que esta se realice en todos aquellos puntos que las necesidades de la organización lo requieran. Ahora bien, como el generalizar una campaña por toda España sería imposible, por carecer de medios económicos, y como pudieran considerarse preteridos los organismos que la hubieran reclamado al no ser atendidos por la falta de recursos, entiende esta Ponencia que debe autorizarse al Comité nacional para que éste la realice con arreglo a las fuerzas económicas de que disponga, y teniendo en cuenta las necesidades de las Secciones que la reclaman, pidiendo disponer, además de los compañeros que compongan el Comité nacional, de aquellos otros de Madrid y provincias que se considere por el referido Comité con condiciones para realizar esa propaganda. Esto en lo que se relaciona con la propaganda oral.

En cuanto a la escrita, considerándola complemento importantísimo de la oral, teniendo en cuenta esta Ponencia que en el punto 16 del orden del día que comprende la reforma de estatutos está incluida una proposición que guarda estrecha relación con este asunto, dejamos a la consideración de la Ponencia que ha de dictaminar sobre el particular lo que estime más pertinente.

SEGUNDO PUNTO.—Fusión de organismos obreros.—1.º La Unión General desea que las relaciones amistosas establecidas entre este organismo y la Confederación Nacional del Trabajo para afrontar juntos y unidos los problemas de crisis de trabajo, subsistencias y amnistía, se reanuden inmediatamente, si es que han sido rotas por algún acuerdo.

2.º Facultar al Comité nacional de la Unión para que realice todos los trabajos y gestiones que estime necesarios para preparar el camino de una inteligencia sincera, a fin de llegar cuanto antes a la fusión de todas las fuerzas obreras de España en un solo organismo nacional; y

3.º En tanto se hacen las gestiones para alcanzar la fusión deseada, el Congreso recomienda a todas las colectividades obreras eviten toda clase de rozamientos, para que dichas gestiones puedan desenvolverse en un ambiente de fraternidad.

TERCER PUNTO.—Asuntos varios.—Proposición primera. Considera esta Ponencia que, mientras las organizaciones no estén en condiciones de fuerza para evitar que las Compañías o Empresas patronales ejerzan selección, será inútil cuanto al Congreso pueda acordar sobre este asunto; pero pide al Congreso que, por la especialidad del caso, faculte al Comité para prestar toda ayuda a la Federación de obreros ferroviarios en las campañas que ésta organice, tanto para la reorganización de las Secciones y Sindicatos que la componen, como para obligar a las Compañías a que readmitan al personal seleccionado a consecuencia de la huelga de agosto de 1917.

Segunda. Estima la Ponencia que el aceptar la cuota trimestral extraordinaria de diez céntimos que propone la Sección de alparagateros de Elche implicaría un desembolso que las Secciones y Federaciones no pueden hacer; no obstante, reconociendo los beneficios que a la organización obrera reporta el diario "El Socialista", propone el Congreso acuerde:

1.º Teniendo en cuenta el gasto extraordinario que ocasiona a la Administración de dicho diario la publicación de cuatro planas, mientras duren las tareas de este Congreso, vote éste la cantidad que, después de oír al Comité las explicaciones que pueda facilitar acerca de su situación económica, estime pertinente, para subvenir en lo posible al gasto extraordinario que se le ocasiona; y

2.º Que para lo sucesivo se autorice al Comité para que, con arreglo a los fondos de que disponga, y sin desatender las necesidades de la Unión General, vote una cantidad mensual como subvención permanente para dicho diario, sin perjuicio de que las Secciones contribuyan por su parte, usando el mismo o parecido procedimiento, y recomendándolas que inserten en sus Boletines la conveniencia de que sus afiliados adquieran tan importante diario.

Tercera. Considera esta Ponencia que la única norma que puede señalarse en contra de la prensa que informa tendenciosamente, en perjuicio de la clase obrera, es la de aconsejar en nuestras propagandas la difusión de nuestros periódicos y que se rechace la que por su constante norma de conducta esté frente a nuestros intereses.

Cuarta. Consideramos que la organización obrera en general tiene la ineludible obligación de secundar cuantos movimientos de carácter nacional acuerde el Comité de la Unión, previa consulta a las Secciones que la integran, atendiendo a las condiciones que las circunstancias determinen.

Quinta. Aceptamos la propuesta y recomendamos al Congreso acuerde que el Comité nacional vea la forma más factible para llevarla a la práctica.

Sexta. Aprobamos en su integridad la propuesta del Sindicato minero de Vizcaya, por considerar de conveniencia el que

todos los organismos obreros cuenten con los Boletines de legislación social para su conocimiento y consulta en los casos que lo requiera.

Séptima. Esta Ponencia tiene considerados como traidores a todos los organismos que, compuestos por trabajadores, no acepten franca y ampliamente la lucha de clases, y estima que el Congreso debe tener el mismo criterio.

Octava. Consideramos de gran interés la propuesta de la Federación Gráfica Española, por los beneficios que puede reportar a la clase trabajadora, y, por tanto, proponemos al Congreso su aprobación.

Novena. La primera parte de la propuesta del Sindicato Ferroviario de Madrid, Cáceres y Portugal, dada la forma confusa en que está redactada, estima esta Ponencia que no puede dictaminar acerca de ella; y en cuanto a la segunda, entendemos que viene atendiendo por el Comité nacional, siempre con arreglo a las circunstancias y a lo reglamentado por nuestros Congresos.

Décima. Por entender que las organizaciones que no secundaran nuestros movimientos generales, acordados por mayoría, causarían un grave perjuicio a sus propios intereses y en general a todos los que componemos la clase obrera, proponemos al Congreso apruebe la propuesta de Madrid, Cáceres y Portugal.

Décimaprimer. Considerando que la ley burguesa tiende a sujetar a la clase trabajadora en las luchas por su reivindicación y teniendo en cuenta que las leyes vigentes que favorecen, aunque en una proporción muy exigua, al proletariado, son continuas y permanentemente conculcadas por los Gobiernos de la nación, aceptamos la propuesta del mismo Sindicato, y añadimos que no cumplen con su deber los elementos directivos y el personal asociado si varían su actitud porque los Gobiernos declaren ilegales los movimientos que, obligados por las circunstancias, se vean precisados a declarar o secundar.

Décimasegunda. La Ponencia, haciéndose intérprete de los deseos del Congreso, reitua su dictamen en lo que con la propuesta de Madrid a Zaragoza y a Alicante guarda relación.

Décimatercera. Conforme con la propuesta de los dependientes de comercio de Madrid, proponiendo al Congreso acuerde que en nuestras propagandas se aconseje a las Secciones la creación de Cajas contra el paro; y

Décimacuarta. Aceptamos el informe de la Comisión nacional presentada acerca de la ley de Retiros obreros, y proponemos al Congreso su aprobación.

Local del Congreso, 5 de octubre de 1918. Wenceslao Carrillo, Modesto Peraira, Manuel Cárcaba, José María Martínez, Santiago Pérez, Francisco Rayego y Conrado García.

Los ferroviarios de Langreo

GLJON, 6.—Las últimas noticias que se han recibido de la zona de Langreo acusan una extraordinaria gravedad en la huelga declarada por los ferroviarios, aunque empieza a vislumbrarse un cambio de situación que dará el triunfo a los huelguistas.

Ayer se suspendió el servicio de mercancías en el ferrocarril de Langreo, efectuándose tan sólo el de viajeros.

Este detalle es buena prueba de que la huelga va extendiéndose y de que, contra lo que era creencia general, cada día abandonan el trabajo mayor número de obreros.

Ha marchado a Oviedo el gerente de la Compañía para conferenciar con el gobernador y ver de encontrar una fórmula de concordia.

Esta gestión, aparte el fruto que pueda dar, ha de causar de antemano buena impresión en los huelguistas, por cuanto demuestra que la Compañía ha depuesto su intransigencia y se resuelve a solucionar el conflicto.

Corroborando este juicio el hecho de haber manifestado la Compañía su deseo de parlamentar con una Comisión de los huelguistas.

A la reunión que va a celebrarse con este objeto asistirá, en representación de los ferroviarios, nuestro compañero el diputado socialista Daniel Anguiano.

De esta conferencia podría surgir el arreglo, y, por lo pronto, la Patronal minera, que había acordado cerrar las minas, ha dejado en suspenso el acuerdo hasta conocer el resultado de las negociaciones.

Entre los ferroviarios crece el entusiasmo ante las pruebas de solidaridad que reciben de los mineros de esta zona, a quienes ha enviado telegramas el compañero Llana recomendando que la huelga sea lo más intensa posible.

En las minas de carbón los obreros se han negado a practicar las operaciones de carga.

La fórmula de que la Compañía vaya admitiendo a los obreros despedidos por secundar el movimiento de agosto a medida que los necesite no ha satisfecho del todo a los huelguistas; pero transigirían en todo caso con ella. En lo que no están dispuestos a ceder es en la cuestión de jornales, que, como es sabido, consiste en que les sean abonados a los huelguistas los que han dejado de ganar con motivo del paro desde el lunes.

Respecto de las conferencias y negociaciones a entablar hay impresiones optimistas.—C.

La censura francesa

PARÍS, 5.—Le Populaire, órgano diario de los socialistas de la minoría—ahora posible mayoría—ha sido suspendido durante cuarenta y ocho horas por haber dejado de corregir una frase que la censura tachó acerca de las condiciones de paz de Bulgaria.

L'Humanité ha protestado contra esta determinación tan rigurosa de la censura francesa, inflexible con la prensa socialista.—C.

Voladura de una fábrica de granados

NEW YORK, 5.—Comunican de Nueva Jersey que, a consecuencia de una serie de explosiones, voló la fábrica de granados de Morgan ayer por la noche.

Los supervivientes aseguran que trabajaban en aquel momento unos 2.000 obreros.—Radio.

El Gobierno, en crisis

El Sr. Alba se explica, y sigue su camino.

El ministro dimisionario de Instrucción pública ha enviado a todos los periódicos una nota en la que rechaza los ataques que los ministros regionalistas le han dirigido indirectamente en la información telegráfica que fué transmitida desde Madrid a La Veu de Catalunya.

Dice, entre otras cosas, el Sr. Alba: «No es todavía momento de analizar mi actuación y la de los demás ante problemas tales como el de las delegaciones y el rescate de los ferrocarriles. Me propongo hacerlo, en su día, con toda claridad y con absoluto desembarazo. Por hoy bastará afirmar que estoy seguro de que, cuando aquel momento llegue, la gran mayoría de la opinión reconocerá que, sin alharacas y sin ruidos, cumplí lealmente mi deber para con España. He evitado, tanto como el que más, el estrago de una crisis. Pero mayor habría resultado el daño que se hubiera inferido a los intereses esenciales del país si por no afrontar aquella responsabilidad hubiéramos, unos u otros ministros, aceptado soluciones que habrían sido luego irremediables, dada la contortura del Gobierno y de las fuerzas parlamentarias predominantes.»

No es cierto que yo no haya transigido en nada de lo que a la cuestión del Magisterio se refiere, preparando así una vulgar maniobra política. Transigí no incluyendo a los maestros en la ley de Funcionarios, a pesar de ser evidentemente uno de tantos Cuerpos técnicos formado por oposición; no menos técnicos que tantos y tantos que han visto duplicado su sueldo de entrada, sin excepción, por cima de las 1.600 pesetas que yo pido para los maestros. Transigí rebajando la primera plantilla, que importaba 25 millones de aumento, hasta los 19, que sumaba la que llevé al último Consejo de ministros. Por bajo de esa suma—habré de demostrarlo con cifras—, dado el número de maestros, no cabía, era matemáticamente imposible cumplir el precepto de adaptación, que exige «mejorar el sueldo» y «movilizar y regularizar los escalafones.»

Y si tan graves son, como yo reconozco, las circunstancias de todo género, ¿a quién imputar la responsabilidad? ¿A mí, que he hecho cuanto se podía hacer, sin renegar de mis antecedentes, de los compromisos del Gobierno y de los dictados de la más elemental justicia distributiva, o a los que cierran el paso, no sé si por ser precisamente más, a estas soluciones de sencilla e inaplazable reparación? Cuando tantos y tantos millones se han entregado sin debate, sin explicación, por razones de merceda estimación, que se me nieguen para los maestros los ocho millones que quedaban de diferencia entre las últimas fórmulas discutidas en Consejo? ¿No causará mucho mayor daño la negativa al presente y al porvenir de España?

La afirmación de que yo no leí al Consejo los proyectos del plan pedagógico es, como todas las verdades a medias, de notoria mala fe. Ciertamente que no leí todos los proyectos que componen aquél. Pero los proyectos, artículo por artículo, estaban sobre la mesa del Consejo.

La noticia detallada del planteamiento de la crisis la publicaron, los primeros, dos periódicos sobre los cuales yo no tengo influencia de ninguna especie. Negarla entonces era sencillamente ridículo, sobre todo después de una carta en la que, al día siguiente del Consejo, ratificaba yo al presidente mi resolución de retirarme del Gobierno, convencido de que nada podía ya esperar para mis planes de la actitud de algunos ministros. ¿Es que la famosa renovación ha de consistir en seguir cultivando los viejos tópicos de la reserva ministerial, en vez de abrir las puertas para que la opinión conozca, discuta y juzgue? ¿No hemos abusado del silencio?

Yo creo que, por cima de todos sus patrióticos fines, el Gobierno tenía—así lo dije una y otra vez, desde el mes de marzo—el deber ineludible de realizar en el Presupuesto y sus leyes complementarias aquella gran transformación de los servicios públicos, tantas veces ofrecida y burlada desde nuestros desastres coloniales. A ello quisiera prestarme en lo que me incumbía más directamente, en el ministerio de Instrucción pública. Los que, con tal de que no se perturbe el sestear placido de sus posiciones, creen que sirven mejor a España prolongando la interinidad por otros dos años, quédense con sus juicios y su responsabilidad.

Yo asumo tranquilamente la mía, diciendo hoy, como cuando tuve el honor de ser oído por su majestad el rey, que «España no puede, no quiere esperar más. Que urge, en todos los órdenes, habilitarla para el momento de la paz. Que es innegable prolongar el régimen del Sr. Morúa. Que nada haría tanto daño a la Monarquía como la confesión práctica de que, reunidos los directores de todas sus fuerzas políticas, el fruto de tal concierto era un nuevo aplazamiento y una nueva desilusión.»

«Es esto un banderín, una plataforma, una ambición sinestra? Estoy ya harto de oírlo y de leerlo en la Historia, frente a todos los reformadores, y como medio el más ruin y zafio de juzgar y destruir la eficacia de los intentos más nobles y desinteresados. Conmigo la cantinela ya no es eficaz. De ahora para siempre conste que ni me preocupa ni me defiene. Una vez más, el falso patriotismo se ha vestido de máscara. No tengo el ánimo dispuesto para las bromas. Y sigo mi camino.»

El Sr. Alba no se explica la crisis total. He habido después el Sr. Alba con los periodistas hizo las siguientes manifestaciones: «Y que se habla de una crisis total y de actitudes violentas—nos dijo—, me conviene insistir en que yo no pretendí el primer, y en que la carta que dirigí al Sr. Morúa prueba de manera harto elocuente la cordialidad de mis relaciones con mis compañeros de Gobierno.»

Entiendo que en las circunstancias actuales la crisis no debe tener otro alcance que el de mi salida del Gabinete, por las razones que expongo en mi nota, y que ya eran sobradamente conocidas de todos. Los regionalistas, ¿se van o se quedan? Mejor será que se marchen.

Ayer estubo en el ministerio de Fomento el ex ministro Sr. Rodés.

Preguntado por los periodistas sobre la crisis, se excusó de emitir su juicio; pero cuando le dijeron que los dos ministros regionalistas siguen en sus respectivos departamentos trabajando con actividad, contestó:

«Es posible que se trate de cláusulas testamentarias...»

Sin embargo, un significado regionalista, que tiene motivos para conocer el pensamiento del Sr. Cambó, decía ayer que la crisis puede ser fácilmente resuelta con la salida del Sr. Alba y su sustitución por el presidente del Consejo o por el conde de Romanones.

Desde luego dejaba entrever que los ministros regionalistas son partidarios de que este Gobierno cumpla el programa de marzo hasta el último punto de los presupuestos... de los presupuestos formularios que libren a la alta burguesía de pechar con los mayores gastos a que ha de atender el Estado.

Otro de los que gustan de "ir tirando," Un íntimo amigo del marqués de Albricemas, hablando ayer noche de la situación política, decía lo siguiente:

«En la actual situación política, ni se ha planteado ni se ha desconocido ningún principio liberal ni ninguna esencia del programa de las izquierdas al discutirse el mayor o menor aumento de sueldo a los maestros, en las actuales circunstancias, y parece ser que eso es lo único discutido y por lo cual la crisis se produce. Y si esto fuera así, como creemos, todos los hombres liberales, sin menoscabo de sus ideas y de su representación, podrían continuar en el Gobierno, porque ello sólo significaría el cumplimiento de aquel pacto de la noche de 21 de marzo, y más que eso, el sacrificio, en los momentos actuales, en aras de la tranquilidad y del bien público.»

El ministro de la Gobernación ha pasado el día de hoy en el campo.

El conde de Romanones. Los periodistas hubieran querido conocer directamente la opinión del conde de Romanones respecto a la crisis; pero éste había marchado ayer en las primeras horas del día a una finca suya, de donde regresará hasta mañana.

Peró el Diario Universal, que es su órgano en la prensa, insiste en que la crisis es imposible en el momento actual.

«El error de los que creen aún posible un cambio completo de política está en no darse cuenta de que las circunstancias que determinaron la formación del Gobierno actual no han variado aún, y, por consiguiente, que, de un modo o de otro, lo que aquellas circunstancias engendraron como necesidad imprescindible no puede variar tampoco y, como ellas, ha de persistir.»

De lo que parece deducirse que la crisis no puede ser total a juicio del Diario Universal.

La opinión del charrasco. La Correspondencia Militar, órgano de las Juntas de Unión y Defensa, amenaza al Sr. Alba en estos términos:

«Si esa crisis llega a producirse—como indudablemente parece—libre tendrá el camino el Sr. Alba; pero quien en estos momentos, que deben ser para todos de gran prudencia y gran comedimiento, se atreva... atacando así a sus propios compañeros de Gabinete, cuando aun no ha dejado de ser con ellos consejero del rey, y buscando de este modo, sin respeto a la verdad, amplia plataforma para ultrarros empenos, que no se haga ilusión de que estos no son los tiempos pasados, y después de 55 años estas votaciones listas de la gloria for aceptar l

En el día de hoy contra.

Las coniller son Primeras, de la de julio de Gobierno que Alem la Sociedad de la regl conflictos. Segund categoric tauración indemniz tauración

Tercera tados de prest no de a la concl ministrac países ocu deben ser aida la part to como se pulares de Cuarta. Derech recto, por. El Lar to, si el det inmediataflores.

Quinta. perial. Sup sorios, irre der de repi lumentaria coincidan Abolicion clase imper rona y de l ser comuni rona y de se Sexta. I disposicion unión o de una ofici las medida Supresion tares que t

Lo q PARÍS, 5. Socialista los anterior mentario: «El progr Socialista Partido Soc taba dispue deba. En ha demand del Govern negan a la resp será la resp Despa PARÍS, 5.

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

«Este no regresará de la capital donostia en quince días lo menos, y se supone que la incógnita de la situación política no podrá despejarse hasta bien entrada la semana próxima.»

HACIA LA PAZ

Alemania solicita de Wilson negociaciones Austria pide a Holanda que haga gestiones Alemania, Austria y Turquía piden armisticio

El derrumbamiento del militarismo

Cuando el conde Burian, en nombre de Austria, envió el mes pasado su nota a los países de la Triple Alianza solicitando negociaciones de paz...

La trascendental noticia que, procedente de Alemania, hoy se esparce por todo el mundo levantará los espíritus...

Sin duda alguna, el paso dado por el nuevo Gobierno alemán no será el definitivo, por cuanto las naciones enemigas tomarán las medidas necesarias...

Sin embargo, no se olvide que el Socialismo internacional es quien ha de decir la última palabra, que la intensa actuación del proletariado organizado...

La situación en Alemania

Las condiciones de los socialistas mayoritarios para participar en el Poder.

PARIS, 5.—Ante las persistentes solicitudes, y ante un detenido estudio de la situación política en Alemania...

En el seno del Comité central del partido la votación fué de 25 a favor y 11 en contra.

Las condiciones puestas al nuevo canciller son las siguientes: Primera. Aprobación, sin restricciones, de la resolución del Reichstag del 19 de julio de 1917...

Segunda. Declaración absolutamente categórica sobre la cuestión belga: restauración de Bélgica; acuerdo sobre las indemnizaciones...

Tercera. Las conclusiones de los tratados de paz de Brest-Litovsk y de Bucarest no deben constituir ningún obstáculo a la conclusión de la paz general.

Cuarta. Autonomía de Alsacia y Lorena. Derecho electoral igual, secreto y directo, para todos los Estados confederados.

Quinta. Unificación del Gobierno imperial. Supresión de los Gobiernos accesorios, irresponsables. Llamamiento al Poder de representantes de la mayoría parlamentaria o de personas cuyas opiniones coincidan con la política de esta mayoría.

Sexta. Derogación inmediata de toda disposición por la cual la libertad de reunión o de prensa está limitada. Creación de una oficina de examen político de todas las medidas emanadas del estado de sitio.

Lo que dice el "Vorwaerdt". PARIS, 5.—El órgano oficial del Partido Socialista alemán, después de reproducir los anteriores acuerdos, agrega este comentario:

El programa presentado por el Partido Socialista es un programa mínimo. El Partido Socialista ha demostrado que estaba dispuesto siempre a cumplir con su deber.

Despejándose la incógnita. PARIS, 5.—Los informes que llegan de

Alemania empiezan a levantar el velo y se empieza a saber la verdad sobre la situación política.

Se sabe, por ejemplo, que von Hintze conservará sus funciones, lo que es indicación significativa.

La razón es que von Hintze, en su visita al gran cuartel general, intervino en favor del parlamentarismo, lo que es, a los ojos de la mayoría, un gaje suficiente.

Entre otras cosas, la supresión inmediata del artículo 9.º de la Constitución será retrasada.

El príncipe Max de Baden no será presidente del Consejo de ministros prusiano. Esto es constitucional, aunque en el hecho, contrario a la tradición.

Deliberaciones y cabildos para decisiones futuras. BASILEA, 5.—Según la Gaceta de Francofort, continúan las deliberaciones empezadas ayer, bajo la presidencia del kaiser, Hindenburg, von Payer, Hertling y el príncipe Maximiliano de Baden.

Nuevos nombramientos. ZURICH, 5.—La Agencia Wolff comunica el nombramiento de Solf para la secretaría de Estado en los negocios extranjeros, conservando la dirección del departamento de las Colonias, administrado por el secretario de Estado Dr. Jorge Lein.

Nerviosidad general.—Día histórico. AMSTERDAM, 6.—Los pasillos del Reichstag han estado ayer llenos de diputados que esperaban con impaciencia las declaraciones del nuevo canciller.

Berlín está atacado de nerviosidad, y el hecho de que el kaiser recibiera ayer al príncipe Hohenzollern, embajador de Austria, en presencia de Max, es generalmente comentado como un indicio de una próxima gestión en favor de la paz.

Presentación del nuevo Gobierno ante el Reichstag. NAUEN, 6.—Ayer, a las cinco de la tarde, comenzó la histórica sesión del Reichstag, en la cual se presentó el nuevo Gobierno parlamentario, bajo la presidencia del nuevo canciller, príncipe Max de Baden, ante los representantes del pueblo.

El interés de todo el pueblo estaba dirigido hacia las declaraciones del canciller respecto al programa del Gobierno.

Estaban presentes todos los representantes de las autoridades imperiales, los miembros del Consejo federal, los representantes de los Parlamentos federales alemanes, los diplomáticos neutrales y la prensa.

La presentación de los parlamentarios, recientemente elegidos como ministros en el banco del Gobierno, causó viva animación. Pero la actual tensión política, en vista de los acontecimientos trascendentales para Europa y Ultramar, relegó a segundo lugar el interés en las cuestiones personales y de partido.

El canciller, en su discurso, hace suyas las proposiciones socialistas.

En su discurso de introducción señaló el canciller, hablando del programa de la paz, el hecho de que las bases de dicho programa habían sido fijadas antes de hacerse cargo el orador de la Cancillería, de acuerdo con los partidos de la mayoría, no siendo, por tanto, un criterio político propio, sino de la mayoría de la representación del pueblo alemán.

El programa de los partidos de la mayoría, sobre el cual se apoya, contiene la ratificación de la contestación del Gobierno alemán anterior a la nota del papa, y la aprobación incondicional de la decisión del Reichstag del 19 de junio.

Además, la buena disposición para entrar en la Liga de las Naciones, a base de iguales derechos para todos; la restauración de Bélgica y una inteligencia sobre una indemnización.

Los convenios de paz concertados hasta ahora no debían ser un obstáculo para la paz general.

La creación de representaciones populares ha sido fomentada en los países limítrofes, como Polonia, etc., con la implantación de autoridades civiles.

Respecto al futuro de la Alsacia-Lorena, su representación popular deberá ejercer una influencia decisiva.

El programa contiene, además, la simplificación de la administración imperial, la reforma de la Constitución prusiana, la abolición de instituciones militares que ejerzan influencias políticas, la defensa de la libertad personal, el derecho de asambleas y la libertad de prensa por medio de modificación de la ley sobre el estado de sitio.

A continuación se ocupa el canciller, sin perderse en detalles, de política interior y de la cuestión de la paz en medio de la mayor expectación; recuerda los sacrificios de todo el pueblo alemán, y especialmente los hechos brillantes de los valientes ejércitos en los cuatro años que van de guerra mundial.

El canciller considera deber de honor conseguir la certeza de que la lucha, llena de sacrificios, no sea continuada ni un solo día más del momento en que sea posible terminarla de un modo honroso para Alemania.

Pidiendo la paz a Wilson. Por eso—dice—no ha esperado hasta hoy, sino que, basándose en el acuerdo de todas las autoridades del imperio, y en el consentimiento de los aliados, que han adoptado una idéntica actitud, ha dirigido, en la noche del 4 al 5 de octubre, por mediación de Suiza, a Wilson una nota telegráfica invitándole a que emprendiera pasos para lograr la paz y entrar en contacto con este fin con todos los Estados beligerantes.

La nota invita, por lo tanto, a Wilson a notificarla a todos los actuales beligerantes y dar pasos conciliadores. El canciller expresa la creencia de que el programa de Wilson no parte del curso de los acontecimientos militares, sino de las invariables convicciones fundamentales, que son analogas a las del nuevo Gobierno alemán.

El orador manifiesta que la oferta no podía ser aplazada ni una hora, porque en el momento de encargarse él de la Cancillería existe una situación militar que, sin una intervención política, no permite esperar, en tiempo definido, un término al derramamiento de sangre.

Agrega que él no conoce diferencia alguna entre las leyes del deber nacionales e internacionales. Lo único decisivo es que estas leyes sean reconocidas y observadas por todos y con igual sinceridad que por los miembros del nuevo Gobierno alemán.

El canciller termina expresando su confianza en que, sea el resultado cual fuere, Alemania acogerá firme, decidida y unida, bien para una paz justa, que excluya toda violación egoísta de los derechos ajenos, bien para una lucha a vida y muerte, a la cual el pueblo sería obligado sin culpa alguna, a causa de una negativa. Caso de que el presidente de los Estados Unidos acepte la oferta, tal como está pensada, quedaría abierta la puerta para una paz pronta, honrosa y justa para todos.

A continuación del discurso del canciller, declaró el presidente del Reichstag, Fehrenbach, que la Cámara estaba de acuerdo con las manifestaciones del canciller. La próxima sesión será a mediados de la semana próxima.

Austria vuelve a pedir la paz. LONDRES, 5.—El Daily Telegraph desmiente la noticia dada por el correspondiente vienés del Berliner Tageblatt y por Las Últimas Noticias, de Munich, en la que se aseguraba que la Gran Bretaña había enviado una respuesta concebida en términos muy corteses a la nota de paz del conde de Burian.—Radio.

Pidiendo a Holanda que intervenga. AMSTERDAM, 5 (6. t).—El correspondiente del Berliner Tageblatt en Viena dice que Austria-Hungría ha pedido a Holanda que intervenga en favor de la paz, y añade que Holanda ha enviado ya invitaciones en este sentido a los beligerantes.—Radio.

La noticia en Londres. LONDRES, 5 (6.30 t).—Según informes de Amsterdam, Austria ha hecho una nueva tentativa de paz. Ha pedido a Holanda que invite a los beligerantes a celebrar una conferencia.

Holanda ha enviado ya comunicaciones en tal sentido; pero ayer por la tarde, a última hora, aún no se había recibido el documento en Downing Street.—Radio.

Preparando una Memoria para Wilson. ZURICH, 6.—En los Centros políticos de Viena se afirma que el profesor Lammasch será encargado próximamente de preparar una Memoria sobre las actuales condiciones de paz propuestas por Wilson.

Esta Memoria será transmitida al presidente de los Estados Unidos por la vía diplomática.—Radio.

Alemania, Austria y Turquía piden un armisticio. BERNA, 6.—La Agencia telegráfica suiza ha recibido de Viena un telegrama oficial diciendo que Alemania, Austria-Hungría y Turquía han pedido un armisticio con objeto de negociar la paz sobre las bases de las catorce proposiciones del presidente Wilson y de los cuatro puntos mencionados en el discurso de febrero, e igualmente sobre la base del acuerdo de 27 de septiembre último.—Radio.

En retirada. LONDRES, 6.—Las tropas británicas, acompañadas por tanques, han progresado en las inmediaciones de los pueblos de Montrehain y Beaurevoir, en el espónal al noroeste de éste último.

Hemos hecho cierto número de prisioneros. A consecuencia de nuestra presión a lo largo de todo el frente, el enemigo ha comenzado a retirarse del terreno culminante conocido por meseta de La Terrie, en el ángulo del canal del Escalda, entre Chatelet y Crevecoeur.

En todo el frente, entre estos dos pueblos, nuestras tropas, que están ahora al este del canal, acosan a los destacamentos alemanes de cobertura y se han apoderado de La Terriere y un sector del sistema Hindenburg.—C.

El repliegue se extiende. PARIS, 6.—Los victoriosos ataques librados desde hace varios días por las tropas francesas, en colaboración con las fuerzas americanas, en el frente del Vesle y en el frente de la Champaña, han obligado a los alemanes a un repliegue general hacia el Suippe y hacia el Aire.

Desde posiciones formidables que están siendo fortificadas desde hace cuatro años, y defendidas con un encarnizamiento nunca desmentido, los alemanes se batían en retirada en una extensión de 45 kilómetros.

En el momento actual la ciudad de Reims se encuentra completamente liberada. El fuerte de Brimont y el de Moronvillers están en poder de los franceses. El macizo de Nogent-L'Abesee está completamente envuelto por los mismos.

Sus vanguardias mantienen fuertemente el contacto con las retaguardias alemanas, y han sobrepasado la línea general Orainville-Bourgogne-Cernoy-les-Reims-Beine-Bethnville.

Más al Este los franceses bordean el Armes en todo su curso, y han franqueado el Suippe, Dorainville y el Armes en varios puntos.

El pilar de la retirada. PARIS, 6.—Nuestro ataque al oeste del Mosa, que se prosiguió hoy, encontró obstinada resistencia de artillería y ametralladoras desde posiciones bien ampuñadas.

En Saint-Rouy fueron rechazados nuevos contraataques del enemigo con grandes pérdidas para el mismo.—Radio.

Servios y austroalemanes. LONDRES, 6.—Oficial: «Nuestras tropas han rechazado ayer a los refuerzos austroalemanes, después de alguna lucha, y les han perseguido hasta la antigua frontera turcoserbia.»

Hemos capturado cien prisioneros.—Radio.

Federico Engels, profeta de la guerra. Federico Engels, el inolvidable camarada que colaboró con Carlos Marx en la redacción del Manifiesto Comunista, en un artículo publicado en 1859, titulado «El Rhin y el Po», estudió la situación estratégica de aquellos tiempos.

«La línea de frontera italiana—decía Engels—puede ser modificada pasando por Caporetto y dirigiéndose a Cividale.» Al mismo tiempo afirmaba que la frontera francesa no era muy segura desde el punto de vista estratégico.

«Un ejército alemán que viniera de Bélgica puede colocarse, mediante una ofensiva eficaz, entre la ciudad de París y el ejército francés del Mosela o del Rhin.»

Y Engels, sin preocuparse de la neutralidad de Bélgica, confirmaba su razonamiento haciendo constar que la única frontera estratégica fuerte para Francia sería el Rhin.

Y en su avance hacia París, añade: «Los ejércitos franceses podrían detenerse en el Oise o en el Aisne; los alemanes perderían entonces la posibilidad de avanzar, puesto que su ejército sería muy débil para emprender una acción contra París.»

También predijo Engels la batalla del Marne. Véase: «El ejército francés del Norte podría esperar la llegada de otros ejércitos desplegándose detrás del Aisne, o, en el peor de los casos, apoyando su ala izquierda en la región de París en posición defensiva. Los alemanes no podrían pasar de Chateau-Thierry, intentando dislocar los ejércitos de la región del Mosela y del Rhin. Pero todas esas operaciones no son susceptibles de obtener una importancia decisiva, puesto que París ha sido convertido en un formidable campo atrincherado.»

Después de haber examinado esos problemas militares, Engels concluye: «Todas las modificaciones territoriales deben tener por objetivo dar a las naciones enropeas sus fronteras naturales, las que el idioma y las simpatías naturales han creado. Las consideraciones estratégicas deben venir en segunda línea.»

TRABAJADORES: Mientras cueste a DOS pesetas el kilo de papel, EL SOCIALISTA necesita de vuestro auxilio económico para publicarse diariamente.

La Transatlántica, en acción. En la Gaceta de ayer, sábado, se ha publicado una comunicación del director general de Comercio, Sr. Cantos, abriendo información durante treinta días acerca de si procede conceder la Transatlántica un nuevo escándalo momio, que solicita por mediación de D. Javier Gil Becerril, político militante adscrito a la bandería del Sr. Dato.

Trátase nada menos que de conceder un aumento en las actuales tarifas de esta Compañía de un 33,33 por 100, por un plazo de seis meses, en las líneas marítimas Norte de España-Cuba-Méjico, Buenos Aires, Mediterráneo a Nueva York-Cuba-Méjico, Mediterráneo a Puerto Rico-Cuba y Venezuela-Colombia, y Fernando Poo.

La dirección general dice que si pasado el plazo de un mes las Cámaras de Comercio no informan en contra de lo pedido se considerará que otorgan su conformidad.

Una vez obtenida ésta, se prorrogará el plazo de seis meses que ahora se piden—se hace una petición de plazo corto para conseguir el negocio con mayores facilidades—, y la Transatlántica continuará la serie vergonzosa de negocios, combinados con los políticos del régimen y garantizados por una red de intereses por ella protegidos, para, entre todos, seguir arruinando al país.

Esperamos que la prensa no entregada a la Transatlántica se ocupará de esta cuestión apoyando al comercio y a la industria en sus deseos de expansión comercial.

LA POLÍTICA

Muerte de la hija del Sr. Maurá. Comunican de Solares que a las dos y media de la madrugada falleció doña Estefanía Maurá Gamazo de Redonet, hija del presidente del Consejo.

Suspensión de «El Parlamentario». Por haber publicado nuestro colega El Parlamentario, en su número de anoche, unas titulares a toda plana, que no estaban autorizadas por la censura, el gobernador civil ha acordado la suspensión de dicho periódico por treinta días, aplicándole el máximo de pena para que está facultado.

Lamentamos el percance.

La cooperación en Francia

Han terminado ya las sesiones celebradas por el Congreso nacional cooperativo de Francia, del cual dimos referencias de las primeras sesiones.

En las últimas se ha acordado modificar los estatutos, en el sentido de ampliar los poderes del Consejo central, establecer un presupuesto destinado a propaganda, aumentar de 13 a 18 el número de administradores y elevar el capital social de francos 350.000 a 550.000.

Las Sociedades cooperativas son 670, y todas ellas han estado representadas. El Almacén cooperativo al por mayor ha emitido un empréstito obligatorio de medio millón de francos para compras en gran escala y fabricación propia.

Este mismo organismo ha sido designado por el ministerio del Trabajo, de Francia, para servir de intermediario entre él y las Sociedades beneficiadas por la ley de 7 de mayo de 1917 instituyendo el crédito en favor de las Cooperativas de consumo.

A pesar de haber tenido que abandonar algunas fábricas enclavadas en territorios invadidos, el Comité directivo ha podido hacer frente a la situación económica, ampliando y transportando almacenes y adquiriendo una fábrica de conservas en Burdeos. Se trata de crear un madero y una chocolatería, así como dar mayores vuelos al servicio bancario del Almacén central.

Con los cooperadores ingleses se preparará un servicio internacional de abastecimiento en determinadas regiones invadidas.

Sus oficinas centrales van a ser trasladadas, por resultar insuficiente el local que actualmente ocupan en París.

El Congreso terminó eligiendo los nuevos administradores del Consejo único del Almacén central y de la Federación de Cooperativas, clausurándose sus tareas con un banquete en el restaurante cooperativo de la Avenida de Jaurés, en el que se pronunciaron entusiastas discursos.

NOTICIAS

Partido federal. Mañana, lunes, a las diez de la noche, continuará la sesión de la Asamblea republicana federal, con objeto de seguir discutiendo el proyecto de nuevo reglamento y organización definitiva del partido.

Como en la misma sesión pudiera llegarse a la elección del Comité ejecutivo municipal se encarece la conveniencia de que concurra el mayor número de afiliados.

Se ruega, pues, a todos la asistencia.—El secretario.

MOVIMIENTO SOCIAL

MÍTINES Y CONFERENCIAS

CHANTADA.—La Sociedad de trabajadores de esta población organizó un mitin para tratar de las medidas que conviene adoptar para mitigar la crisis de trabajo y la carestía de las subsistencias, que se ha celebrado el día 29 del mes pasado, y en el que han tomado parte los compañeros Cesáreo Pardo, de la localidad, y Dolores Fontana y Juan Amado, estos dos últimos de La Coruña.

Al mitin concurrió el pueblo en masa, siendo aprobadas unas conclusiones que se dirigieron al Gobierno.

Este acto ha producido muy buen efecto en todas las clases sociales.

NUEVAS SOCIEDADES

ZALAMEA DE LA SERENA.—Ha quedado legalmente constituida en cada localidad una Agrupación obrera denominada «Trabajo y Cultura», de la cual forma parte ya un importante núcleo de obreros.

Ha elegido una Junta directiva, que está compuesta por los compañeros siguientes: Andrés Ribera, presidente; Florencio Tamayo, vicepresidente; Sisenando Benítez, secretario; Emilio Rodríguez, contador; Antonio Carrasco, bibliotecario; Telesforo Pérez, tesorero, y Antonio Cabanillas, Francisco Jaén, Antonio Celaya, y José García, vocales.

Al dirigir su saludo a la clase obrera organizada, nos comunican que tiene abierta una suscripción permanente a favor de EL SOCIALISTA.

CASA DEL PUEBLO. Reuniones para mañana. En el salón grande: A las nueve y media de la noche, Obreros zapateros. En el salón pequeño: A las diez de la noche, Dependientes de panadería.

FOLLETO NUEVO. Jaime Vera y el Socialismo. POR J. J. MORATO. Folleto de 64 páginas, editado en papel pluma, con el retrato del ilustre socialista español a dos tintas. Estudio acerca del doctor Vera como médico, orador, escritor y militante del Socialismo.

50 céntimos ejemplar.

DE BARCELONA

Sindicato de estamadores, cilindradores, aprestadores y demás ocupados en piezas

Las informalidades del señor conde de Sert

El señor que ostenta este título, y que se las da de democrata, sería mucho mejor que no blasonara de tanto y que tuviera muchísima más formalidad de la que tiene...

chos, y como queremos demostrarlo evidentemente, sin dejar lugar a dudas, vamos a empezar. Hace dos meses, algo más que menos, que el Sindicato de cilindradores tuvo a bien presentarle una demanda con relación a los precios que vergonzosamente paga a sus operarios...

Por estos datos, que exponemos a la sanción de la opinión pública, y un sinnúmero de otros que no guardamos en cartera, hemos tomado la resolución de darle a conocer, a fin y efecto de que juzgue la opinión, caso de que nos viésemos precisados a tomar otra resolución más práctica y hacerle cumplir la palabra anteriormente prometida por él.

La acción submarina alemana

NATES, 5.—En la zona prohibida, alrededor de Inglaterra, hundieron los submarinos alemanes 52.000 toneladas de registro bruto, entre ellas un transporte de tropas norteamericano de unas 7.000.

«El Socialista» es el único periódico que defiende los verdaderos intereses de la clase obrera.

Noticias de Villena

VILLENA, 3.—Se ha celebrado un mitin, convocado por la Asociación agrícola «La Constancia», para pedir para los obreros de la pisa de la uva el cumplimiento de la jornada de trabajo alcanzada en 1916 y salarios de 15 reales para los obreros y siete y medio para las obreras.

Se espera un invierno horroroso, ya que las clases obreras no tendrán para su alimentación el recurso de las patatas. El nuevo cauce del río Vinalopó atraviesa la carretera de Alicante a Ocaña en dos puntos, formando badenes. Y aunque el caso no ha ocurrido, puede ocurrir que una riada deje incomunicada la población con los pueblos de abajo, hacia Alicante.

hecho los estudios y luego no se haga la obra. Tal vez la iniciativa socialista haya hecho que tales cosas duerman el sueño del olvido.

«Las Izquierdas»

Se ha puesto a la venta el cuarto número del semanario «Las Izquierdas». Publica artículos de Miguel de Unamuno, Pablo Iglesias, Ezequiel Endrjú, Vidal y Planas, Antonio Graell, etc.; unas «palabras» de Alomar y Castrovidri; una entrevista con el diputado socialista Daniel Anguiano, y otros originales de gran actualidad.

FUNCIONES PARA MAÑANA

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez, El cardenal. APOLO.—A las seis y cuarto, La generala. A las diez, La mascota. NOVEDADES.—A las cinco y tres cuartos, Las Musas latinas. A las siete, El Lobato. A las nueve, Los noceros de las chachas. A las diez, Los cadetes de la Reina. A las once y cuarto, El agua del Manzanares o cuando el río sienta...

BIBLIOTECA SOCIALISTA

- A 5 céntimos. Ganas el pan... (eneto). Aventuras de un niño éspota (td). Juan Soldado (idem). El pobre Pepín (idem). Los emigrantes (idem). El hijo del minero (idem). El ciego (idem). Fía en Dios... (idem). Caridad (idem). El repatriado (idem). Pague las verdades. Mors.—La indiferencia en materia política. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorik.—(Compañero). A 10 céntimos. Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Melid.—Los rechazados (dos monólogos). La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. Leyes de Reunión y de Asociación. E. de Francisco.—Socialismo dialogado (primera parte). Idem (segunda parte). J. Casón.—La cuestión agraria. Comaposada.—La organización obrera en Cataluña. A 15 céntimos. Programa y organización del Partido Socialista. Domenech.—Educación socialista en España. Lluvia.—La máquina contra el obrero en el régimen capitalista. La máquina a favor de la Humanidad según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. R. Jahn.—Roberto Owen. Builla.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanc. Doctor Queraltó.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. E. de Amicis.—Cuentos. Varios.—La propiedad. J. López y López.—Los toreros, hora de España. A 20 céntimos. Lafarqué.—El materialismo económico. Z. Dham.—La revolución rusa. Altamira.—Lecturas para obreros. Melid.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios.

- Condena del Comité de huelga. Baeza.—La huelga de agosto. Besteiro.—El problema militar en España. Sánchez Gali.—Semblanzas. Colección de crónicas. A 25 céntimos. Deville.—Estudio acerca del Socialismo científico. P. Gorratero.—Celebración de actos civiles. Lluvia (E).—La paz futura y la Internacional. Sabot.—Acusaciones contra Dato y Sánchez Guerra. A 30 céntimos. Lafarqué.—El Socialismo y los intelectuales. F. Bernis.—Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. P. Nizás y F. Galán.—Anuario obrero (1916). Strichz Odi.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. A 40 céntimos. P. Lassalle.—Programa obrero. Tolstoy.—Resurrección. La guerra y la paz. Bellamy.—El año 2000. A 50 céntimos. Aquino.—Breves estudios biográficos. P. Iglesias.—Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas socialistas. Lluvia.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto). Malvaloca.—Rebelión (drama de propaganda socialista). Doctor José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). La Internacional (himno, letra y música.) La Marsellesa de la paz (idem). La Commune (idem). Canto del Primero de Mayo (idem). Ley Electoral.

- Morato.—Jaime Vera y el Socialismo. Isaac Pacheco.—«La Idea» (drama social). A 60 céntimo. Victor Hugo.—Páginas escogidas. Pi y Margall.—Las clases formadoras. Voltaire.—Miscelánea filosófica. Proudhon.—La propiedad. F. Laurent.—Crítica del cristianismo. Benot.—Temas varios. Reclus.—El hombre y la tierra. E. Renán y M. Berthelot.—Las ciencias históricas y las ciencias naturales. Zola.—Crítica social. Michelet.—De los jesuitas. Flammarion.—La vida. Dióscoro.—La religión. Lameunais.—Palabras de un creyente. Kropotkin.—Palabras de un rebelde. J. J. Rousseau.—El contrato social. Spencer.—Creación y evolución. Stuart Mill.—El utilitarismo. Volney.—Las ruinas de Palmira (dos t.). Darwin.—El hombre y su origen. Tolstoy.—La gran tragedia. Teófilo Bastos.—La familia. Salmerón y Pi y Margall.—La Internacional. A una peseta. Verdes Montenegro.—De mi campo. César R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marx.—Miseria de la Filosofía. F. Domenech.—Sueños pasados y futuros (novela). Melid.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). El día de mañana (comedia en un acto). A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). E. Lluvia.—Evolución superorgánica. J. Busco.—Carmelita (drama). Ley Municipal. Tarrata.—La religión al alcance de todos. A 1,25 pesetas. Fabra Ribas.—El Socialismo y el conflicto europeo. Bernstein.—Socialismo evolucionista. Jaurés.—Estudios socialistas. Proudhon.—¿Qué es la propiedad? Marx.—El Capital.

- Darwin.—Origen de las especies (tres tomos). Draper.—Conflictos entre la religión y la Ciencia. Engels.—Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado.—Socialismo utópico y Socialismo científico (dos tomos). Renán.—El porvenir de la Ciencia (dos tomos). Vandervelde.—El colectivismo. Chamberlain (John).—El atraso en España. Labriola (Antonio).—Del materialismo histórico. George (Henry).—Progreso y miseria (dos tomos). Spencer.—Origen de las profesiones. Educación intelectual, moral y física. Del Valle Iberlucea.—Discursos parlamentarios. Dióscoro (E).—Ideas e ideales. Justo (Juan B.).—La obra parlamentaria. Palacios (A.).—Discursos parlamentarios. Por las mujeres y los niños que trabajan. A 150 pesetas. Mora.—Historia del Socialismo español. Moré.—Revolución y contrarrevolución. Melid.—Alma rebelde. E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Astrea», drama en tres actos; «Salvajes», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto). La huelga de agosto en el Parlamento. A 2 pesetas. Melid.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna. Arenas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras. Los sucesos de agosto ante el Parlamento, con un prólogo de Simarro. Única edición que publica los discursos íntegros. Lamarca.—Leyes y derechos al alcance del obrero. A 3 pesetas. Sombart.—Socialismo y movimiento social. M. Giménez Latorre.—El Socialismo en España. Del tiempo viejo. Prólogo de Juan José Morato.

- A 3,50 pesetas. L. Araquistain.—Polémicas de la guerra. A 4 pesetas. J. Verdes Montenegro.—Psicología científica. A 5 pesetas. J. Verdes Montenegro.—Boceto de Ética científica. ESTAMPAS Y GRABADOS A 10 céntimos. Colección de retratos de VIDA SOCIALISTA. Contiene los de Iglesias, Besteiro, Barrio, Sabot, Vigil, Melid, Galdós, etc. Por formar parte de las piezas de convicción de la jornada de agosto de 1917, se halla avalorado cada ejemplar con el sello de la brigada de investigación criminal. A 25 céntimos. Retratos de Carlos Marx. Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria. Láminas del Comité de huelga. Programas del Partido, ilustrados con los retratos de Carlos Marx y diputados de la minoría socialista. De 25 ejemplares en adelante, a 12 céntimos ejemplar. A 40 céntimos. Retrato de Jaime Vera. A 60 céntimos. Retratos de Pablo Iglesias, Máximo Gorril, Juan Jaurés y León Tolstoy. A 30 céntimos. Álbum revolucionario.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen. A 5 pesetas. Ampliación fotoplano de Jaime Vera. ADVERTENCIAS 1.º A los que pidan el diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» se les hará el descuento del 10 por 100. 2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

MADRES! Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el PURGANTE YER que es la salvación de los niños y el que les libera de un sinnúmero de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidar nunca que el PURGANTE YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Solo cuesta TREINTA céntimos. De venta, en todas las farmacias y droguerías. Cooperativa Socialista Madrileña. Cooperativa Socialista Vizcaina. Cooperativa Socialista Obrera de Eibar. Libros de colegio. Los delegados al Congreso de la Unión General. Sastrería de los Obreros. BORDADORA. Jarabe Verdú. TESTIMONIOS DE PERSONAS AGRADECIDAS. Una erupción herpética maligna. «Habiendo agotado todos los medios imaginables para curar una erupción herpética maligna que padecía, sin conseguir corregir o aliviar el mal, y desesperado me decidí, por recomendación de un amigo, que había curado sus llagas y granos con el JARABE VERDÚ, a tomar tan milagroso específico. Al segundo frasco logré una mejoría tan grande que seguí con entusiasmo el tratamiento, logrando pronto mi completa curación.» Cruz, 5 (Sarría). Firmado: José Rodríguez. Por antigua y rebeldes que sean las enfermedades de la piel, el JARABE VERDÚ cura siempre de un modo radical y en poco tiempo, porque obra directamente sobre las causas, que son las impurezas de la sangre. Cuando la sangre es pura no se presentan herpes, erupciones, eccemas, supuraciones, llagas, fístulas ni ninguna de las demás molestias y repugnantes afecciones de la piel que son el tormento de los que las sufren. El JARABE VERDÚ hace sangre nueva y pura y cura rápidamente todas las enfermedades cutáneas. Agente exclusivo: Frans Janssens, Valencia, 275, Barcelona. De venta en todas las farmacias, a ptas. 5 el frasco. POMADA VERDÚ, precioso auxiliar, a ptas. 2 bote.